

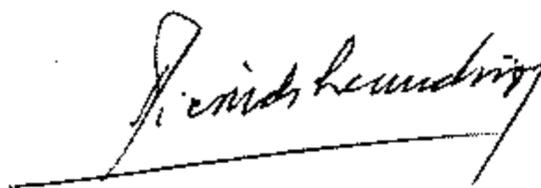
RESOLUCION
Nº 765 /91

EXPEDIENTE Nº 2364/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.824

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Doctor Hugo Boano, a favor de la señora Juez titular del asiento, Doctora Elsa Chamorro Alaman, de la señora Secretaria, Dra. Cristina Barrionuevo, del Prosecretario Administrativo, señor Roberto Aníbal Brizuela y del Auxiliar Superior de 6ta., señor Carlos Flores, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Rio Grande a efectos de realizar diversas diligencias judiciales en causas penales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)